

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 8.702/2014

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2014, acordó la aprobación provisional de:

- Modificar la Ordenanza Municipal reguladora del Precio Público de Acceso al Gimnasio Municipal.

y someter la misma a trámite de información pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente aprobado, procediéndose a las oportunas publicaciones.

Belmez, a 5 de diciembre de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Aurora Rubio Herrador.